



Regist. en Planta y ficha
Cruje

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 20 de Marzo de 1987.

Expediente N° 8.370/86 - Ref.001/86

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. N° 069/87

VISTO :

Las ampliaciones y ratificaciones de dictámenes, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Directivo de esta Facultad y el pedido de anulación del llamado a inscripción de interesados presentado por el Dr. Gustavo E. Barbarán, ejerciendo la representación de la Lic. María Silvia Sastre de Barbarán, insertos en las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO :

Que en estas instancias se ha procedido de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Provisión Interina o Suplente de Cargos Docentes / aprobado por Resolución N° 087/86 de esta Facultad:

POR ELLO :

Y en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 18 de Marzo de 1987)

R E S U M E N :

ARTICULO 1°: Desestimar el pedido de anulación del llamado a inscripción // de interesados interpuesto por el Dr. Gustavo E. Barbarán, ejerciendo la // representación de la profesora Lic. María Silvia Sastre de Barbarán, que // corre agregado a fojas 38 a 42.

ARTICULO 2°: Aprobar el dictamen, ratificaciones y ampliaciones del mismo / emitidas por la Comisión Asesora que entendió en dicho llamado, que corren/ agregados a fojas 10/11, fojas 30 y fojas 34/35 de estas actuaciones, como/ asimismo el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación inserto a / fojas 36.

ARTICULO 3°: Designar interinamente a la Prof. SUSANA INES REYES DE FIGUE-// ROA, L.C. N° 6.344.358, como PROFESORA ADJUNTA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, // para la Asignatura "INGLES", con la retribución de Presupuesto, Bonifica-// ciones y demás beneficios de Ley, a partir del 20 de Marzo de 1987.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de estas / actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación / habrá de quedar automáticamente sin efecto.

///.....



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Marzo de 1987.

- 2 - Expediente N° 8.058/87

///...RES. N° 069/87

ARTICULO 5°: Imputar este nombramiento a una partida Presupuestaria de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva (Decanato), vacante en la Planta/Docente de esta Facultad.

ARTICULO 6°: Acordar un plazo de cuarenta y ocho horas (48) a partir de recibida la presente resolución, para que la docente mencionada cumplimente/ con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la // Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 7°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

FAC CS EXACTAS
SZ

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas